## 1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**1º, 2º, 3º ESO**

La calificación de cada trimestre se calculará teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Pruebas escritas: 55%. Si un alumno falta a un examen, deberá presentar un justificante médico. Durante las pruebas, cada vez que un alumno hable sin permiso se le quitará medio punto, mientras que será calificado con un 0 en caso de que copie.
- Prueba objetiva de lectura: 10%.
- Expresión oral (proyecto): 10%
- Portfolio: Pruebas cortas, comentarios, redacciones. 15%
- Observación directa: Trabajo diario, cuaderno 10%

La calificación de cada trimestre resultará de la media ponderada de estas variantes. Para superar cada trimestre, la suma de los diferentes apartados **debe ser igual o superior a 5.**

**Los criterios de calificación serán los mismos en el caso de una situación de no presencialidad.**

**ALUMNADO NEAE DE 1º ESO**

Los criterios de calificación establecidos para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (con o sin medidas específicas en el presente curso), tendrán como referencia los establecidos para el grupo ordinario. El alumnado que requiera de una adaptación curricular significativa (ACS) tendrá unos criterios de calificación conforme a su situación específica y quedarán debidamente establecidos en las correspondientes adaptaciones, en el apartado dedicado a los criterios y procedimientos de evaluación.

**4º ESO**

La calificación de cada trimestre se calculará teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Pruebas escritas: 60%. Si un alumno falta a un examen, deberá presentar un justificante. Durante las pruebas, cada vez que un alumno hable sin permiso se le quitará medio punto, mientras que será calificado con un 0 en caso de que copie.
- Prueba objetiva de la lectura: 10%.
- Expresión oral (proyecto): 10%
- Observación directa: Trabajo diario, cuaderno, pruebas cortas 10%
- Portfolio: Comentario de texto, redacciones. 10%

La calificación de cada trimestre resultará de la media ponderada de estas tres variantes. Para superar cada trimestre, la suma de los diferentes apartados **debe ser igual o superior a 5.**

**Los criterios de calificación serán los mismos en el caso de una situación de no presencialidad.**

**LATÍN 4º ESO**

La calificación de cada trimestre se calculará teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Pruebas escritas: 60%. Si un alumno falta a un examen, deberá presentar un justificante. Durante las pruebas, cada vez que un alumno hable sin permiso se le quitará medio punto, mientras que será calificado con un 0 en caso de que copie.
- Prueba objetiva de la lectura: 10%.
- Proyecto cultura clásica: 10%
- Trabajo diario, pruebas cortas, tareas evaluables, cuaderno 20%

La calificación de cada trimestre resultará de la media ponderada de estas tres variantes. Para superar cada trimestre, la suma de los diferentes apartados debe ser igual o superior a 5.

**Los criterios de calificación serán los mismos en el caso de una situación de no presencialidad.**

**ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 2º Y 3º ESO PMAR.**

La calificación de cada trimestre se calculará teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- Pruebas escritas y orales: 40% Si un alumno falta a un examen, deberá presentar un justificante. Durante las pruebas, cada vez que un alumno hable sin permiso se le quitará medio punto, mientras que será calificado con un 0 en caso de que copie.
- Proyectos: 20%
- Observación directa: trabajo diario, tareas evaluables. 20%
- Prueba objetiva lectura: 10%
- Portfolio: 10%

La calificación de cada trimestre resultará de la media ponderada de estas tres variantes. Para superar cada trimestre, la suma de los diferentes apartados debe ser igual o superior a 5.

**Los criterios de calificación serán los mismos en el caso de una situación de no presencialidad.**

## 2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

En las correcciones de las pruebas escritas y los trabajos escritos, tendremos en cuenta la presentación, la expresión y el contenido:

– Presentación: valoraremos la claridad de la letra, los márgenes adecuados y la limpieza. Si no se respetan estos elementos, penalizaremos el examen con un máximo de 0’5 puntos.

– Expresión: penalizaremos cada error en el empleo de las grafías (0’2), la acentuación (0’1), mayúsculas y minúsculas (0, 1) y la puntuación (0’1) hasta un máximo de 1’5 puntos. No obstante, se conservará la nota original de la prueba en el caso de que el alumno mejore estos aspectos en las siguientes pruebas.

– Contenido: valoraremos la adecuación de la respuesta a lo preguntado. También tendremos en cuenta la extensión de las respuestas.

**En el caso del alumnado NEAE tendremos en cuenta sus necesidades y dificultades a la hora de expresar y presentar los escritos de la siguiente forma:**

- Presentación: valoraremos los márgenes y limpieza principalmente. Para algunos alumnos será recomendable que usen el lápiz en vez del bolígrafo y, para otros, será inevitable mejorar su caligrafía y legibilidad, debido a las dificultades lectoescritoras que presentan. Se penalizará el escrito con un máximo de 0,3 puntos.
- Expresión: se penalizará cualquier error (sea de grafía, acentuación, mayúsculas o minúsculas, y de puntuación) con 0,1 hasta un máximo de 0,7 puntos.
- Contenido: valoraremos la adecuación y extensión de las respuestas, así como de cada escrito.

## 3. SUPERACIÓN DE LA MATERIA EN JUNIO: EVALUACIÓN ORDINARIA

La calificación final del curso, tanto en **Lengua Castellana** como en **Latín o en el ámbito sociolingüístico de PMAR**, se obtendrá teniendo en cuenta la siguiente ponderación: primer trimestre (30%), segundo trimestre (30%) y tercer trimestre (40%).

Si un alumno no obtiene calificación positiva en alguna de las evaluaciones, se propondrán actividades para su recuperación, tales como:

- Pruebas escritas.
- Resumen del libro de lectura -u otro libro recomendado por el profesor- por capítulos, hecho a mano y original. También podrá plantearse una prueba escrita.
- Completar el cuaderno.
- Actividades complementarias.

Si al final del periodo ordinario no hubiera superado la materia, el alumno deberá presentarse a la evaluación extraordinaria de septiembre con los trimestres no superados.

## 4. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos con evaluación negativa en la evaluación ordinaria, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Con el fin de reforzarla, en junio les facilitaremos un informe y un plan de recuperación. En esa prueba se tendrán en cuenta los mismos criterios de corrección establecidos para el curso.

La calificación de la convocatoria extraordinaria de septiembre se obtendrá mediante la media ponderada de las evaluaciones superadas y no superadas: primer trimestre (30%), segundo trimestre (30%) y tercer trimestre (40%). Para superar asignatura, la calificación final **debe ser igual o superior a 5**.